



Outlook

RE: Remisión de acta de desarrollo curricular para validación y consolidación de horas contractuales – Programa Placa Huella 2026 (Junio 2026)

Desde Hector Fabio Uribe Salazar <hfuribe@sena.edu.co>**Fecha** Jue 16/07/2026 15:36**Para** Dario Fernando Bohorquez Diaz <dfbohorquez@sena.edu.co>**CC** Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargaso@sena.edu.co>; Paul Burbano Lopez <pburbano@sena.edu.co>; Luis Alfonso Gonzalez Arenas <lgonzaleza@sena.edu.co>; Fredy Hurtado Hurtado <fhurtadoh@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez Diaz <mamlopez@sena.edu.co>

Buena tarde, cordial saludo.

Me permito informar que se han cargado las horas adicionales de los instructores agregados en el acta del correo.

Atentamente,

De: Dario Fernando Bohorquez Diaz <dfbohorquez@sena.edu.co>**Enviado:** jueves, 16 de julio de 2026 14:00**Para:** Hector Fabio Uribe Salazar <hfuribe@sena.edu.co>**Cc:** Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargaso@sena.edu.co>; Paul Burbano Lopez <pburbano@sena.edu.co>; Luis Alfonso Gonzalez Arenas <lgonzaleza@sena.edu.co>; Fredy Hurtado Hurtado <fhurtadoh@sena.edu.co>**Asunto:** RE: Remisión de acta de desarrollo curricular para validación y consolidación de horas contractuales – Programa Placa Huella 2026 (Junio 2026)

Buen día, estimado Hector,

Cordial saludo. En atención al correo remitido por los instructores (Fredy Hurtado, Luis Gonzalez y Paul Burbano) y con el propósito de aportar los soportes documentales que sustentan la situación expuesta respecto al desarrollo curricular correspondiente al mes de junio de 2026, me permito informar que el **Grupo de Ejecución del programa de Formación Complementaria "Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias" del Centro de la Construcción – Regional Valle del Cauca** llevó a cabo la respectiva reunión de seguimiento, coordinación y análisis técnico-administrativo, de la cual se derivó el **Acta de Reunión** (Adenda) correspondiente. En dicho instrumento administrativo quedaron debidamente consignados los antecedentes, las circunstancias operativas y las consideraciones técnico-pedagógicas que incidieron en la reprogramación del cronograma de formación, particularmente aquellas relacionadas con las contingencias presentadas en el suministro de materiales indispensables para el desarrollo de las prácticas formativas, situación que generó la redistribución de horas de desarrollo curricular hacia periodos posteriores, sin que ello representara incumplimiento alguno por parte del equipo de instructores.

De igual manera, el acta cuenta con su respectiva **Adenda de Comunicación e informativa**, documento complementario mediante el cual se amplían y formalizan las precisiones necesarias frente a los ajustes efectuados, dejando evidencia de que las modificaciones obedecieron exclusivamente a factores operativos e institucionales ajenos a

la voluntad y gestión de los instructores, quienes, en todo momento, continuaron desarrollando las actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual mediante acciones de planeación, acompañamiento técnico, gestión académica, articulación territorial y seguimiento a las fichas de formación. En consecuencia, me permito remitir para su conocimiento y soporte documental el **Acta de Reunión** junto con su correspondiente **Adenda de Comunicación**, documentos que respaldan la información previamente suministrada y que constituyen evidencia formal de las decisiones adoptadas por el grupo de ejecución respecto a la reprogramación de las actividades académicas y la consecuente afectación en el registro de horas dentro de la plataforma SOFIA Plus.

Agradezco la atención prestada y el apoyo que pueda brindarse para que estos soportes sean considerados dentro del proceso de revisión, validación y reconocimiento de las horas de desarrollo curricular, permitiendo así garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales, en concordancia con los principios de eficiencia, buena fe, coordinación institucional y debido proceso que orientan la gestión del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

DARIO F. BOHORQUEZ D.

De: Fredy Hurtado Hurtado <fhurtadoh@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 11:18

Para: Dario Fernando Bohorquez Diaz <dfbohorquez@sena.edu.co>; Hector Fabio Uribe Salazar <hfuribe@sena.edu.co>

Cc: Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargaso@sena.edu.co>; Paul Burbano Lopez <pburbano@sena.edu.co>; Luis Alfonso Gonzalez Arenas <lgonzaleza@sena.edu.co>

Asunto: RE: Remisión de acta de desarrollo curricular para validación y consolidación de horas contractuales – Programa Placa Huella 2026 (Junio 2026)

Solicitud de apoyo para el registro de horas de desarrollo curricular – junio de 2026

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de diligenciamiento de la información requerida para la elaboración del acta correspondiente, me permito solicitar su colaboración con la revisión y el registro de las horas de desarrollo curricular correspondientes al mes de junio de 2026.

Esta solicitud se fundamenta en las situaciones presentadas durante la ejecución del cronograma formativo, relacionadas principalmente con deficiencias y retrasos en el suministro de los materiales requeridos para el normal desarrollo de las actividades de formación. Estas circunstancias operativas hicieron necesaria la reprogramación del cronograma y el traslado de algunas horas de formación a fechas posteriores.

Como consecuencia de dichos ajustes, actualmente se presenta una disminución o inexistencia de horas registradas en determinados periodos, situación que no es atribuible al incumplimiento de las obligaciones por parte de los instructores, sino a las modificaciones realizadas al cronograma por causas operativas ajenas a nuestra gestión.

Esta situación nos genera un perjuicio al momento de presentar las respectivas cuentas de cobro, debido a que los supervisores contractuales realizan la devolución de estas por falta de horas registradas, aun cuando hemos cumplido con las funciones asignadas, de acuerdo

con nuestras competencias y con las actividades efectivamente desarrolladas en el marco del objeto contractual.

En ese sentido, respetuosamente solicito su apoyo para revisar esta situación y adelantar las gestiones necesarias que permitan registrar, reconocer o validar las horas correspondientes, con el propósito de dar trámite normal al cumplimiento del objeto contractual y evitar afectaciones en la presentación y aprobación de las cuentas de cobro.

Como soporte, se adjunta el reporte actualizado de horas registrado en la plataforma SOFIA Plus, en el cual se evidencian los ajustes y traslados efectuados al cronograma formativo y también se adjunta cuadro Excel con las horas de desarrollo académico solicitada

Agradezco de antemano su atención, colaboración y pronta gestión frente a la presente solicitud.

Cordialmente,



Fredy Hurtado Hurtado

Centro De La Construcción - Contratista
fhurtadoh@sena.edu.co
(+57) 3150534695
Calle 34 No. 17 B 23 Cali



@SENAcomunica

De: Dario Fernando Bohorquez Diaz <dfbohorquez@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 6:44

Para: Hector Fabio Uribe Salazar <hfuribe@sena.edu.co>

Cc: Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargaso@sena.edu.co>; Alexander Mena Gutierrez <amenag@sena.edu.co>; Paul Burbano Lopez <pburbano@sena.edu.co>; Fredy Hurtado Hurtado <fhurtadoh@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Lopez Araujo <jedlopeza@sena.edu.co>; Yester Bill Mayo Mosquera <ymayo@sena.edu.co>; Luis Alfonso Gonzalez Arenas <lgonzaleza@sena.edu.co>; Diego Mauricio Masso Lopez <dmasso@sena.edu.co>; Maria Angelica Garcia Sandoval <magarcias@sena.edu.co>

Asunto: Remisión de acta de desarrollo curricular para validación y consolidación de horas contractuales – Programa Placa Huella 2026 (Junio 2026)

Buen día, estimado Héctor Fabio:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. En atención a su comunicación y en el marco de los procesos institucionales de seguimiento académico, administrativo y contractual asociados a la ejecución del programa de **Formación Complementaria Especial Campesina en Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias – Vigencia 2026**,

me permito remitir el acta correspondiente al espacio de desarrollo curricular realizado con el equipo de instructores adscritos al programa del **Centro de la Construcción Regional Valle del Cauca**, desarrollada durante el mes de junio de 2026.

El documento adjunto consolida de manera detallada los aspectos abordados durante la jornada de trabajo, incluyendo la revisión y verificación de las horas de desarrollo curricular ejecutadas por los instructores, el estado de avance de las fichas de formación, las observaciones derivadas del seguimiento académico, el análisis de los tiempos efectivos de formación, así como otros elementos técnicos, pedagógicos y administrativos que inciden directamente en la adecuada ejecución de las acciones formativas. De igual manera, el acta constituye un soporte institucional para el proceso de validación, control y trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la prestación de servicios de formación profesional integral por parte de los instructores vinculados al programa, permitiendo evidenciar la ejecución efectiva de las actividades académicas desarrolladas y facilitando la correspondiente consolidación y registro de horas en los sistemas institucionales.

En este sentido, la información contenida en el documento ha sido objeto de revisión y análisis técnico por parte del equipo responsable del programa (acta) y se remite para los fines pertinentes de registro, consolidación y control académico en el aplicativo **SENA Sofía Plus**, de conformidad con los lineamientos establecidos por la **Coordinación Académica** y el área de **Administración Educativa**, quedando su aplicación sujeta a la respectiva revisión, validación y aprobación por parte de la Coordinación Académica, en concordancia con los procedimientos institucionales vigentes. Agradezco de antemano el acompañamiento, la disposición y el valioso apoyo brindado para el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y aseguramiento de la calidad de la formación profesional integral impartida en los diferentes territorios del departamento.

Cordialmente,

Dario F. Bohórquez D.



Dario Fernando Bohorquez Diaz

Centro De La Construccion - Contratista
dfbohorquez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Fredy Hurtado Hurtado

Centro De La Construcción - Contratista
fhurtadoh@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Dario Fernando Bohorquez Diaz

Centro De La Construcción - Contratista
dfbohorquez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Hector Fabio Uribe Salazar

Centro De La Construcción - Contratista
hfuribe@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 34 No. 17 B 23



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.